

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO No.260a/2005.-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 JUL 2005

Señor Presidente de la Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General, de conformidad con el Artículo 168, numeral 20 de la Constitución de la República, a fin de reiterar el mensaje de fecha 14 de octubre de 2003, Asunto N° 322 a/2003 que se adjunta, por el cual se solicitó la aprobación del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aprobado en el 31° Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, que se realizó en la ciudad de Roma, entre el 2 y el 14 de noviembre de 2001.

Al mantenerse vigentes los fundamentos que en su oportunidad dieron mérito al envío de aquel mensaje, el Poder Ejecutivo se permite solicitar la pronta aprobación del mencionado instrumento multilateral.

El Poder Ejecutivo hace propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente de la Asamblea General las seguridades de su más alta consideración.

R. Pargam
Juan Carlos
Demitri

Tabaré Vázquez
Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República



C.E. N° 153158

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

ASUNTO No.260b/2005.-

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 25 JUL 2005

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Apruébase el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aprobado en el 31° Período de Sesiones de la Conferencia de la FAO, que se realizó en la ciudad de Roma, entre el 2 y el 14 de noviembre de 2001, compuesto de un Preámbulo, treinta y cinco artículos y dos Anexos.

1269/05